Señor(a)
JUEZ (A) SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
E. S. D.

Ref. Proceso Ordinario Laboral de: **WILMAR SIERRA TOMCEL**
RAD: 44001310500220210015800

Contra: **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS- PORVENIR S.A Y OTROS.**

ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando como apoderado judicial de la sociedad **LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S**. en los términos y para los efectos a que se refiere el inciso 2º del artículo 75 del C.G.P. y en atención a la facultad de sustitución de poder a que se refiere el inciso 6º del mismo artículo, por medio del presente escrito SUSTITUYO el poder a mi otorgado a la abogada, identificada como aparece al pie de sus firma, para actuar en el proceso judicial relacionado en la referencia representando a la demandada **PORVENIR S.A.,** en los términos del poder general otorgado enla escritura pública 00885 del 28 de agosto de 2020 a la firma **LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, artículos 2º y 3º, comedidamente informamos que recibiremos notificaciones en el correo electrónico: **abogados@lopezasociados.net**

Respetuosamente,

ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ
C.C. No. 79.985.203 de Bogotá T.P. No. 115.849 del C. S. de la J.

Acepto,

Jessica Hernandez A.

JESSICA PAOLA HERNANDEZ ACENDRA
C.C.No. 1.042.460.118 de Soledad-Atlantico
T.P. No. 367774 del C. S de la J.

.

44001310500220210015800 SUSTITUCION DE PODER

Jessica Paola Hernandez Acendra? <jessica_hdz98@hotmail.com>

Jue 10/08/2023 8:00

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - La Guajira - Riohacha <j02lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (199 KB)

WILMAR SIERRA TONCEL.pdf;